



Perdiendo el tiempo

Ayer por la mañana regresó el general López Domínguez a Madrid y por la tarde reunió a los ministros en la Presidencia.

Varios fueron los asuntos tratados, según la especificación que de ellos se hace en la Nota oficiosa facilitada a la prensa. Mas siendo todos de interés, se ha observado que falta en este documento la enumeración de lo más importante en la actualidad. Nada se dice, en efecto, del próximo presupuesto, nada se apunta de las leyes económicas que habrá de presentar el Gobierno al Parlamento al reanudar éste sus sesiones en el próximo otoño.

Los periódicos, a su vez, fijan más especialmente su atención en los asuntos referentes a las relaciones de España con el Vaticano, atribuyendo extraordinaria importancia a las dificultades que viene encontrando el Gobierno para el nombramiento de embajador cerca de la Santa Sede, para deducir que el actual Gabinete da de lado al programa del que presidió el Sr. Morat, y ni se ocupa de conseguir la libertad de cultos, ni la enseñanza laica, ni el matrimonio civil... Afirmación que no puede estimarse del todo exacta a juzgar por las noticias que esos mismos periódicos publican respecto a la contestación acordada por el Gobierno a la Nota del Nuncio de Su Santidad, relativa al matrimonio y a los cementerios, a que se hace referencia en la Nota oficiosa del Consejo.

Es curioso este afán despertado entre los distintos elementos liberales de atribuirse cada grupo la más pura representación democrática y de negarle liberalismo a los demás. Este sistema se utiliza ahora con frecuencia tan repetida, que claramente descubre su significación y propósito. Así, se quiere a todo trance empujar al actual Gobierno a reformas y modificaciones trascendentales—que en mejor ocasión y con más probabilidades de triunfo pudieron realizar los dos anteriores Gobiernos liberales— a pesar de que las circunstancias actuales no son las más propicias para aquel empeño. Ya lo reconoce un ilustre periodista, el Sr. Troyano, que prestó decidido apoyo al anterior Gobierno.

«Es política de pura fantasía—escribe en A B C—la que considera que los momentos actuales y la presente situación son a propósito para plantear y resolver el problema religioso.»

«Presumible es que el Gabinete actual desee testimoniar con tentativas hechas en ese sentido su deseo de dar cumplimiento a los compromisos contraídos por los elementos democráticos; pero no se puede prescindir de las circunstancias.»

«Este pleito con la curia romana valdrá más no removerlo, mientras no se cuente con muchas probabilidades de triunfo. Y éstas no las habrá de facilitar la habilidad del negociador, sino el espíritu público.»

«La opinión no esperaba hoy ventajas positivas de cuanto se efectúe, y se vea de ser, al cabo, víctima de una mixtificación.»

«Por ello preferiría que los cuidados y las energías que el Gobierno va a consumir en la cuestión los empleara en empresas más fecundas.»

«...Sería preferible dejar dormir esta cuestión hasta que fuese posible despertar y plantearla con mayor oportunidad.»

Esta es la opinión de la generalidad. Las circunstancias aconsejan al Gobierno empeños distintos de los que quisieran verle emprender los que desean su fracaso. Perdería hoy voluntariamente el tiempo si toda su acción y su voluntad se emplease en resolver una cuestión tan compleja como es la de las relaciones con el Vaticano, cuando el partido liberal se halla profundamente dividido y cada fracción no aspira por el momento más que a conseguir predominio sobre las demás.

«Cómo ha nacido? Esto es lo que no ha podido ser averiguado y de lo que habrá de encargarse el juzgado, ya que las noticias circuladas llevaron a la intranquilidad y a la alarma a dignas familias.»

Algunos periódicos han dado a entender que el autor de la invención, circulada principalmente por cierto, en los círculos literarios y periodísticos, había sido el poeta Sr. Villaseca, cuya brillante fantasía da extraordinario realce a todas sus composiciones. Mas el distinguido literato lo niega rotundamente, añadiendo que lo que él ha dicho es que había oído referir al Sr. Royo un duelo realizado en idénticas condiciones y detalles muy semejantes al que se suponía verificado en Guadarrama.

El Sr. Royo es morfinómano, según asegura su amigo el Sr. Villaseca.

«El morfinómano—tiene la palabra El País—engaña honradamente a los demás porque antes se engañó a sí mismo. Es, según dicen, una persona excelente; pero a quien el vicio de la morfina hace soñar despierto. Unas veces refiere novelosos viajes por países lejanos y cuenta cómo ha cazado tigres y leones. Otras va cojeando y dice que le ha atropellado un tren, salvando la vida de milagro. Ya se dio aristócrata, ya narra estupendas aventuras amorosas. Pero su especialidad son los duelos. Se ha batido muchas veces, recibiendo heridas terribles, cuyas cicatrices enseñan, sin que logren verlas los que oyen y miran con la mejor buena fe o con lástima, dando otras veces, como en esta ocasión, la muerte a un adversario.»

«Esta es el tipo, el sujeto fenómeno de locura colectiva.»

«Bajo el influjo de la morfina ha padecido Madrid una especie de delirio, favorecido por el general aburrimiento. Ya sabemos que un loco hace elente; pero no un morfinómano morfinista a todo un pueblo.»

El Sr. Royo niega a su vez que sea exacto nada de lo que dice su amigo el Sr. Villaseca.

distintos proyectos que fomenten la riqueza general y supriman trabas innecesarias, sería realizar labor útil y beneficiosa para el país, que la opinión aplaudiría, por lo mismo que lo viene pidiendo tantas veces sin verlo realizado.

Esto, además, afianzaría la situación del Gobierno y dificultaría que los ambiciosos y los intrigantes triunfasen en la contienda que pudieran emprender tan pronto comience el próximo periodo parlamentario.

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

El ministro de la Gobernación ha dictado un real orden por el cual se crea una Comisión de jefes y oficiales del cuerpo de Telégrafos para estudiar, en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación de aquélla, los siguientes asuntos:

Escuela Superior de Telégrafos.—Reforma de los reglamentos.—Implantación del servicio telefónico.—Adquisición de material moderno de línea y de estación.—Reparto de telégrafos a domicilio.—Abreviación de los trámites dentro de las estaciones.—Servicio de los trenes dentro de las estaciones.—Servicio de los trenes para la prensa.

Dispónese en el real orden que sobre los asuntos determinados puedan llevarse a la práctica las resoluciones que respecto de los mismos se propongan, sin esperar a que transcurra el plazo que a la Comisión se concede, y los que exijan el consentimiento de la Junta consultiva, sean pasados a ésta para su debido Informe.

La Infanta Isabel en La Granja

Audiencias en Palacio
San Ildefonso 30.

Ayer recibió la Infanta en audiencia de felicitación a los gobernadores civil y militar, a los Ayuntamientos de Segovia y de La Granja, a los comisionados de la Audiencia, Instituto provincial, Delegación de Hacienda, zona, regimiento de sitio, Academia de Artillería, Ingenieros y al general Bustamante. Asistieron también representaciones de los frailes carmelitas, de los misioneros y de los caballos de la Catedral de Segovia y de la Colegiata de La Granja. El Obispo la cumplimentó acoyeta.

Todos salieron muy complacidos del cariñoso recibimiento que les dispensó la Infanta.

Anteanoche, durante la comida, cantó en el patio, frente a Palacio, el orfeón segoviano, que fue obsequiado y retribuido por la Infanta con su habitual esplendor.

Exposición Ibero-americana

Están terminados los planes generales de la Exposición Ibero-americana en su conjunto, y los particulares de los cinco grandes palacios que se ha encargado de construir la empresa que contrató con la Unión Ibero-americana, y es de esperar, por lo mismo, que dentro de este verano den comienzo las obras en la Moncloa.

Los gobiernos del Perú y Ecuador, al recibir las invitaciones de España, por conducto de nuestro ministro plenipotenciario en Lima, para que dichas Repúblicas tomen parte en la Exposición, han manifestado aceptar con verdadero agrado la invitación, y que oportunamente se dictaran las medidas adecuadas para concurrir al certamen.

Asimismo, los presidentes de Guatemala, señor Estrada Cabrera; Santos Zelaya, de Nicaragua, y el general Cáceres, de Santo Domingo, en cartas que se han recibido en estos días, se expresan en igual sentido, manifestando su propósito de que aquellos pueblos sean expositores, para lo que los respectivos gobiernos darán las necesarias instrucciones.

EL DUELO FANTÁSTICO

De tragedia a sainete

Ya nadie habla del trágico duelo que se suponía celebrado a las puertas de Madrid, en la aldea del Guadarrama, entre el capitán de Artillería señor Castelo y el abogado Sr. Royo.

Pasadilla de verano, la invención, urdida por brillante fantasía, ha terminado grotescamente, en medio de la rechifla general.

La tragedia se ha convertido en sainete. El capitán, cuyo cuerpo ensangrentado había sido trasladado a Villalba, goza de perfecta salud en Eoija, al lado de su familia, sin que se le haya conruido morir en ningún día.

El matador, Sr. Royo, yerrase en Villalba, habiendo manifestado al gobernador que ni en sueños había tenido la idea de batirse ni de matar a nadie.

Ya era hora de que el público despertara de esta pesadilla.

«Cómo ha nacido? Esto es lo que no ha podido ser averiguado y de lo que habrá de encargarse el juzgado, ya que las noticias circuladas llevaron a la intranquilidad y a la alarma a dignas familias.»

Algunos periódicos han dado a entender que el autor de la invención, circulada principalmente por cierto, en los círculos literarios y periodísticos, había sido el poeta Sr. Villaseca, cuya brillante fantasía da extraordinario realce a todas sus composiciones. Mas el distinguido literato lo niega rotundamente, añadiendo que lo que él ha dicho es que había oído referir al Sr. Royo un duelo realizado en idénticas condiciones y detalles muy semejantes al que se suponía verificado en Guadarrama.

El Sr. Royo es morfinómano, según asegura su amigo el Sr. Villaseca.

«El morfinómano—tiene la palabra El País—engaña honradamente a los demás porque antes se engañó a sí mismo. Es, según dicen, una persona excelente; pero a quien el vicio de la morfina hace soñar despierto. Unas veces refiere novelosos viajes por países lejanos y cuenta cómo ha cazado tigres y leones. Otras va cojeando y dice que le ha atropellado un tren, salvando la vida de milagro. Ya se dio aristócrata, ya narra estupendas aventuras amorosas. Pero su especialidad son los duelos. Se ha batido muchas veces, recibiendo heridas terribles, cuyas cicatrices enseñan, sin que logren verlas los que oyen y miran con la mejor buena fe o con lástima, dando otras veces, como en esta ocasión, la muerte a un adversario.»

«Esta es el tipo, el sujeto fenómeno de locura colectiva.»

«Bajo el influjo de la morfina ha padecido Madrid una especie de delirio, favorecido por el general aburrimiento. Ya sabemos que un loco hace elente; pero no un morfinómano morfinista a todo un pueblo.»

El Sr. Royo niega a su vez que sea exacto nada de lo que dice su amigo el Sr. Villaseca.

En rigor de verdad, el delirio no ha alcanzado a Madrid entero. Produjeron alguna impresión las noticias del duelo, pero donde retuvo verdadero delirio fué principalmente en los círculos periodísticos. En los círculos militares, se acogieron desde el primer momento los rumores del duelo con gran desconfianza. Los mismos espeluznantes detalles que se referían eran motivo para no dar enteros crédito a las noticias.

Los periódicos, creyendo que todo Madrid se preocupaba del suceso, cuando en realidad los que se preocuparon fueron los periodistas, le dieron extraordinario relieve creyéndolo exacto, especialmente por la circunstancia de citarse nombres de duelistas y testigos.

La humorada ha mantenido el interés durante tres días; más descubierta la fábula, la tragedia ha parado en saínete, que quizá no sea del todo agradable para sus autores si el Juzgado los desbarra y bonitamente los mete en la cárcel por perturbadores de la tranquilidad pública.

Notas de un curioso

Un apellido de 36 letras

La ciudad de Milwaukee Wisconsin, en los Estados Unidos, reclama con justicia el record universal de los apellidos largos, ya que en todo el mundo no existe, como allí, un individuo cuyo nombre, registrado en la Guía de forasteros de la citada población, se componga de extraña combinación de consonant y vocales, en número de 36.

Lámase el del record en cuestión Jack (Juanito) Pappathodorokomountourgeotopoulos, y vive en el núm. 425 de la Sycamore Street de la citada ciudad.

La poseedora anterior del record de los apellidos largos era una señora viuda, que falleció hace algunos años, llamada Paulina Nabrachodonozorowiczowa, que residió, según consta en las hojas del padrón municipal, en el núm. 1.702 de la Avenida Midlan.

Testamento de 43 palabras

Como record en cuestión de testamentos, señala la Daily Express de Londres, el de Mr. Alphonse Henry Strauss, de Lancaster, Gt de la conocida casa de comercio Strauss y C^a, de aquella capital.

En un testamento que consta no más que de 43 palabras, lega Mr. Strauss a su esposa toda su fortuna, de 206.221 libras esterlinas, resultando a razón de 7.000 libras por palabra.

Los derechos de herencia que percibirá el Estado se elevan a 20.735 libras esterlinas.

Tan notable testamento lo ha escrito, y es completamente válido, de su puño y letra el testador en una de las hojas de papel arrancada del carnet de notas que emplea en sus negocios diarios.

Trapero con suerte

El vapor *Australia*, naufragado en la bahía de Port Phillip, acaba de proporcionar una fortuna a un trapero de Melbourne, llamado mister Alkman.

Dicho magnífico vapor, de un coste de 12 millones de francos, a los dos años de su naufragio se subastó, resultando comprador dicho trapero por 7.250 francos del buque, y 1.500 valoración del cargamento.

Con auxilio de buzos fueron recogidas cinco 900 toneladas de acero, que vendió a razón de 250 francos tonelada, y 1.950 toneladas de hierro de las piezas de la maquinaria y casco.

Las cuatro hélices del vapor las vendió por 25.000 francos.

Siguen aún los trabajos, y se calcula que dicho trapero se ha embolsado ya algunos millonets de francos.

Consejo de ministros

Muy cerca de las ocho de la noche terminó la reunión que celebraron ayer los ministros en la Presidencia y que había comenzado a las cuatro y cuarto de la tarde. Asistieron los Sres. López Domínguez, Navarrete, conde de Romanones, Jimeno y Dávila.

De los acuerdos del Consejo se facilitó a la prensa la siguiente

Nota oficiosa

El señor Presidente dió cuenta de su estancia en San Sebastián y del viaje del Rey a Santander y a Inglaterra, de donde regresará dentro de breves días.

El ministro de la Gobernación de la combinación última de gobernadores, para lo cual había sido autorizado el anterior Consejo en unión del presidente.

Manifestó el de Gracia y Justicia la existencia en su departamento, desde el mes de Abril último, de una Nota del Nuncio de Su Santidad sobre el matrimonio civil y cementerios, siendo aprobada por unanimidad la contestación que a dicha Nota da el señor conde de Romanones. Añadió éste que pensaba dirigirse muy en breve una circular a los presidentes de las Audiencias, ordenando la presencia en la celebración de los matrimonios civiles de los jueces municipales para dar siempre representación decorosa al Estado en acto de tal importancia.

Acordóse también trasladar al castillo de Figueras la población penal del presidio de Tarragona y repartir la de nuestras plazas de Africa, para cumplir lo convenido en el tratado de Algeciras, entre Santoña, Puerto de Santa María y Cartagena.

Habiéndose deludido de los reos de Mazareta, y se decidió aplazar su resolución para cuando se celebrara el próximo Consejo con asistencia de los ministros de Marina y Pomento.

Acordóse la concesión de varios indultos de pena capital.

Prata de los medios de proporcionar prontamente alojamiento capaz a las dependencias del Gobierno y de la Diputación en Sevilla, para lo cual se esperará a que informe el nuevo gobernador de aquella provincia, Sr. Benítez.

El ministro de Hacienda expuso el estado de las negociaciones respecto a los tratados de comercio.

El de Instrucción pública presentó entre varios asuntos de su departamento, un avance de los datos recibidos de los directores de Institutos, sobre los profesores de establecimientos de enseñanza, religiosos y seculares, respecto a sus títulos acadé-

micos, y anunció que el próximo Consejo presentaría, para su aprobación, las medidas energéticas que piensa tomar contra aquéllos que hubieran dejado sin cumplir las disposiciones vigentes.

Ampliación

Como la Nota oficiosa limitase únicamente a enumerar los asuntos tratados en Consejo, haremos una ampliación de aquella, atendiendo a los informes que encontramos en los periódicos de la mañana.

La Nota del Vaticano

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la Nota entregada en Abril al Gobierno español por el Nuncio de Su Santidad, pidiendo la invalidación de los matrimonios civiles celebrados sin que los mismos casamientos canónicos y la custodia y dominio de los cementerios para la autoridad eclesiástica.

La Nota redactada por el ministro de Gracia y Justicia es muy extensa.

Las conclusiones de este documento son estas:

- 1.º Que lo referente a cementerios y al matrimonio civil no ha sido en momento alguno materia concordada.
- 2.º Que ambos asuntos son privativos del poder civil, al que debe estar sometida toda otra potestad.

El Consejo aprobó la Nota y en breve la remitirá al ministro de Gracia y Justicia al de Estado para su debida tramitación.

De esta Nota tenía ya conocimiento el ministro de Estado, por haberse consultado el conde de Romanones.

La combinación diplomática

Incidentalmente, y relacionada con la nota del Vaticano, tratóse también de la combinación diplomática.

El jefe del Gobierno manifestó que faltaba por resolver la candidatura de embajadores en el Vaticano y en el Quirinal. El resto de la combinación está concluido.

El propósito del Gobierno es que la embajada del Vaticano la desempeñe, a ser posible, un exministro, y se indicaba anoche al marqués de Terverga. También parece que se discutía en el Consejo la conveniencia de que figure en la combinación la embajada de París, pronunciándose criterios en pro y en contra.

Otros asuntos

Volvió a ocuparse el Consejo del expediente de indulto de los reos de Mazareta, acordándose aplazar toda resolución hasta el regreso del Sr. García Prieto, que entendió ya en este expediente siendo ministro de Gracia y Justicia.

Además, como el asunto tiene estado parlamentario por haberse presentado un proyecto de ley que está sobre pendiente de aprobación del Senado, el Gobierno parece que vacila en resolver por sí propio, por temor a que su iniciativa fuese interpretada como irrespetuosa para el Parlamento.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un avance de la es adistística de los centros particulares, religiosos ó civiles, dedicados a las enseñanzas.

Para el Consejo próximo espera poder tener terminado este trabajo, que tiende a depurar si se han cumplido los preceptos del decreto que dió el conde de Romanones sobre la capacidad legal de los directores y profesores de aquellos centros.

El mismo ministro dió cuenta al Consejo de que existen en Sevilla varios catédricos de facultad que no cobran sus haberes desde hace seis meses, por retraso de la Diputación provincial en los respectivos pagos.

Se acordó en principio un decreto para subvenir a esta necesidad; pero no podrá firmarse hasta que el Rey regrese de su viaje a Inglaterra.

Una parte del Consejo la empleó el ministro de Hacienda en dar cuenta de las negociaciones seguidas para los tratados ó convenios comerciales, del decreto elevando en un 50 por 100 los derechos de la primera columna de nuestro Arancel para las procedencias de Suiza desde 1.º de Agosto, y las impresiones relativas al impuesto de alcoholos.

EL AYUNADOR SUCCI

Treinta días sin comer

La revista *Swisse* refiere que el jueves último, a las diez y veintiseis minutos de la noche, fueron rotos por la autoridad los sellos de la especie de jaula en donde el ayunador Succí llevaba encerrado un mes. Este ha realizado, por consiguiente, el ayuno de treinta días que se había propuesto.

Un médico ha hecho constar que el ayunador, que pesaba 54 kilos al entrar en su encierro, pesaba 50 a su salida del mismo.

Numeroso gentío rodeó a Succí, apenas le vio libre de la redondez médica. Succí, acompañado de dos amigos, subió en un coche; en aquel momento sintió una ligera sofocación, pero pasó rápidamente.

Bromeaba con sus amigos con voz clara y vibrante, en que no se notaba síntoma alguno de debilidad. Detúvose en un almacén de tabacos, y obsequió con cigarrillos a los que iban con él, sin demostrar prisa alguna por sentarse a la mesa.

Por fin llegó al hotel del Lyon d'or, y se hizo servir una botella de vino de Burdeos con bizcochos. El primer sorbo del líquido era la grave preocupación del ayunador; al recibirlo no se alteraba su organismo, era prueba de que continuaba en buen estado.

Y como nada le pasó al beber, inmediatamente pidió tres huevos al plato, una ensalada verde y un poco de pescado, comiendo estas cosas con tan poca avidez como si por la mañana hubiera almorzado bien.

«Durante mi ayuno—ha referido—he absorbido 30 limones, ocho litros de agua y 24 gaseosas, ni más ni menos. El período ha pasado muy y bien para mí. He recibido la visita desde el punto de vista financiero y estoy satisfecho porque no tengo demasiada hambre. Espero que necesitaré diez días, poco más o menos para volver a mi estado normal.»

«El ayuno me sirve para hacer economías; entre líquido, gaseosa y limón no he gastado más que 23 céntimos diarios. Así voy de pueblo en pueblo invitando más de la cuarta parte de mi existencia en contemplar el abdomen de mis visitantes, que, en algunos, es formidable.»

Succi ha salido para París, en donde permanecerá hasta primeros de Septiembre. En esta fecha irá al Kursaal de Lausanne para hacer otro ayuno, éste de quince días.

EL CONVENIO COMERCIAL

CON LOS ESTADOS UNIDOS

El ministro de Hacienda ha remitido hoy a San Sebastián la aceptación a la Nota de los Estados Unidos, respecto al convenio comercial.

Para ultimar éste, falta sólo la firma del presidente de los Estados Unidos, a quien por cable se ha remitido el texto del tratado.

Los enemigos de Maura

La *Almudaina*, de Palma de Mallorca, publica un notable artículo del distinguido escritor D. Miguel S. Oliver titulado *Los enemigos de Maura*, en el que reseña la protesta que días pasados consignamos en nuestras columnas por la publicidad que se daban a las noticias y rumores de *complots* anarquistas fraguados contra el Sr. Maura, dice lo siguiente:

«EL CORREO, periódico de Madrid al cual yo suelo faltar tino y buen seso, se ha enlazado con los periódicos y con las autoridades de Mallorca por el celo imprudente, a su parecer, de que rodean al Sr. Maura en Valldemosa. Entiendo que EL CORREO, en este caso, ha equivocado la puntería, atribuyendo al espíritu provincial una ofiosidad que en Mallorca no sería sospechosa, porque naciera del cariño y de una leal solicitud; pero que viene impuesta de más lejos, con móviles no siempre diáfanos y puros, y que pudiera ser continuación de aquellas intenciones que señalaron un día y otro al insigne mallorquín como carne de Angiolillo, para que a la postre surgiera un Artale.»

Sin duda, el Sr. Oliver, como los periódicos de Palma, leyeron muy de prisa nuestras palabras. En la protesta que hicimos no había ninguna alusión para los periódicos de Palma de Mallorca, ni podía haberla, porque en aquellos fechas aún no habían llegado a nuestro poder los diarios de la capital de Baleares que hablaban de la detención de sospechosos.

El Sr. Maura tiene enemigos formidables que en la guerra sin cuartel que viene haciendo no perdonan ocasión de zaherirle. No nos referíamos a los periódicos de Palma, porque, si así hubiera sido, lo hubiésemos hecho constar concretamente. Aludíamos a aquellos periódicos de Madrid que, unos días insertando telegramas de Palma, adobados, algunos, conforme convenía en las redacciones madrileñas, y otros con grotescas caricaturas, presentaban al Sr. Maura rodeado de policías y Guardia civil y amenazado de feroces anarquistas. Y como esto se estuvo repitiendo, día tras día, durante más de una semana, no pudimos menos de hacer constar el peligro que tales procedimientos podían acarrear.

Nuestras observaciones no iban desprovistas de fundamento. Los mismos periódicos de Palma de Mallorca que, sin razón, se han creído aludidos, lo han consignado noblemente en sus columnas. Véase la prueba. *La Ultima Hora* de aquella capital, ha escrito:

«Es indudable que nuestro ilustre paisano es hoy blanco de los tiros de las personas mal avenidas con el orden social, no por reaccionario, sino por considerarle indisputado a mantener el principio de autoridad y a obligar a todos al cumplimiento de la ley escrita. Y siendo esto así, deber de la autoridad es velar porque aquellos tiros no le alcancen.»

En el mismo sentido se ha expresado *La Almudaina* y más claramente el distinguido escritor a quien I principio nos referimos, de cuyo citado artículo *Los enemigos de Maura* son los siguientes párrafos:

«No ignora los motivos que animar un crimen, rotario de antemano de la aureola del magnicidio, ofrecido a la expectación y a la insana curiosidad de las gentes, es el medio camino para verlo realizado. Quien tenga una noción elemental de la psicología de las multitudes conoce toda la repugnante cobardía de ese procedimiento de sugestión. Entre cuarenta mil lectores no faltan nunca cuarenta criminales, cuarenta visionarios, cuarenta sujetos propicios a la inoculación. Depositar la idea en la página del periódico equivale a dejar el confite envenenado, enviado en papel llamativo, sobre una acera: no faltará el gullito, el vagamundo ó el hambriento que le hincará el diente.»

«Hay que convenir que mientras la sociedad no adquiere su memoria y con indiferente lealtad no establece división ni frontera entre noticia y noticia, información e información, la maldicia accechará en sombra, armará el brazo de la locura y lo dirigirá sin riesgo contra el pecho honrado. Pagará el instrumento, el inductor, el inspirador continuará viviendo y triunfando en el seno de la sociedad regular, si no se da el caso de que quien viene expuesto a ser víctima de sus insidiasiones tenga que cruzar la palabra y darle la mano para no faltar a las convenciones de un régimen social que no ha sabido excluirlo y anularlo moralmente.»

«Esta misma virulencia, de la enemiga contra el Sr. Maura, prueba por otro lado la realidad de su prestigio. Es una reacción contra el peligro que Maura supone para una serie de rutinas, corruptelas y *statu quo*».

«Pero el Sr. Maura tiene otros enemigos y esto, más cerca. No tratan de matarle; pero si pudieran hundirle como político, lo hicieron satis he que mañana.»

«En Barcelona hay conservadores... que no pueden tragar al Sr. Maura. Sin los mismos, exactamente los mismos, que se van con quienes tiran bombas. ¿Por qué no pueden tragar al Sr. Maura? Por lo mismo que no pudieron tragar a Sitveta; por significar uno y otro lo contrario del *romero-robedismo*».

«Si entre la dolencia y el medicamento pudiese extirparse, Unión, diría, que esa repulsión de determinados conservadores es la del paludismo contra la quinina. Uso de tales conceptos me decía, con mal disimulada ojeriza:

«No puede perdonarse a Maura haber estipulado el consentimiento la extirpación del caciquismo en Barcelona. Maura y su sistema de elección se han puesto el Ayuntamiento de Barcelona en mano de los republicanos. Eso no debió haberlo ni consentido, sin modificar el procedimiento electoral, sin quitar el sufragio...»

Lo cual quiere decir, sencillamente, que la principal animadversión que inspira el señor Maura en ciertos elementos es su propósito firme de cumplir y de hacer cumplir la ley, su voluntad resuelta de acabar para siempre con ese desequilibrio que impide todo progreso y toda obra de justicia cuando de por medio anda mezclado el caciquismo, representado por esos verdaderos señores feudales que los tiempos modernos, cien veces peores que los que fueron llamados de horca y cuchillo en la Edad Media.

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

El Manifiesto de Viborg

San Petersburgo 29.

Veinte individuos con armas invadieron una imprenta, se apoderaron del cliché reproduciendo el Manifiesto de Viborg y sacaron de las prensas 150.000 ejemplares en menos de cinco horas. En el mismo momento salía una procesión religiosa de un templo vecino, escoltada por la policía, y se cantaba un Te Deum. Numerosos ejemplares del Manifiesto circularon en todas partes, a pesar de los esfuerzos de la policía. Una colisión.—Proclamando la huelga San Petersburgo 29.

Se produjo ayer un encuentro en el distrito de Tcherpoué entre aldeanos y dragones; 12 de éstos fueron heridos y cinco paisanos muertos. El Comité obrero publicó un Manifiesto invitando a los trabajadores a la huelga general.

Tren asaltado

Varsovia 29.

Una partida de unos 50 hombres armados detuvo un tren de la línea de Varsovia-Viena, robando 75.000 rubios.

Consejo de guerra

Sébastopol 30.

El Consejo de guerra marítimo ha dictado sentencia referente a los comprometidos en los disturbios que se produjeron a fines del año pasado. Cuatro han sido condenados a muerte, 20 a trabajos forzados a perpetuidad, 32 a trabajos forzados temporales y 50 a prisión. Seis marinos se han beneficiado de una sentencia absolutoria.

Beresford no dimite

Londres 30.

El Daily Telegraph ha recibido un telegrama del almirante Beresford desmintiendo el rumor de su dimisión.

Registros y detenciones

San Petersburgo 30.

Dice el periódico Novoye Vremia que se han practicado numerosos registros domiciliarios y detenciones a consecuencia de haber sido recogidos en la redacción del periódico Monistvo varias documentos y un plano de insurrección en Rusia y de otras varias maquinaciones políticas. Parece que determinadas personas de la alta sociedad figuran entre los organizadores de dicha insurrección.

Tropas de refuerzo han sido enviadas a Cronstadt y Novgorod, donde, según dicen, reina bastante agitación.

El sufragio en Finlandia

París 29.

Comunicado de San Petersburgo al Journal, que el mismo día de la disolución de la Duma, el zar aprobó la ley acordando conceder a la Finlandia el sufragio universal con voto de las mujeres y una amnistía entera.

Disparos de cañón

Tiflis 29.

Desde hace dos días se oyen disparos de cañón alrededor de Schoona. Las comunicaciones postales están interrumpidas.

Noticias varias

La catástrofe de Courrières

París 29.

El diario Le Temps dice que el juez de Bathune encargado de depurar las responsabilidades de la catástrofe de Courrières, ha dictado un informe de incapacidad a favor de los ingenieros de las minas, que eran acusados de homicidio por descuido.

El informe del juez hace constar que los citados ingenieros cumplieron con su deber.

Una protesta

Milano 29.

Los socialistas y republicanos votaron una protesta contra la disolución de la Duma.

Mensaje presidencial

Lima 29.

El Mensaje del presidente Pardo hace constar el progreso de la República Peruana. Afirma que la política nacional encaminada a zanjar las dificultades internacionales. Declara su confianza en el Congreso Panamericano para mantener una buena armonía entre los pueblos del Sur América. También hace resaltar la venturosa situación económica-financiera del Perú y recomienda la realización del empréstito proyectado de tres millones de libras esterlinas destinadas a construir una red de ferrocarriles.

En honor de unos congresistas Río Janeiro 29.

M. Root ha ofrecido en el palacio de Abran-

tes una gran recepción, asistiendo los funcionarios, diplomáticos y congresistas panamericanos.

Ayer Río Branco dió una comida en honor de Root, durante la cual éste declaró que al venir ha querido demostrar su amistad hacia América y el Bra II.

Branco bebió a la salud de Roosevelt. Fué aplaudido con entusiasmo.

Grecia y Bulgaria

Sofía 30.

Tuvieron lugar ayer grandes manifestaciones anti-helénicas en Philippópolis. Numerosas tiendas griegas, las escuelas, los cafés y una biblioteca fueron destruidos por el populacho.

Transatlánticos

Puerto Rico 30.

El sábado zarpó con dirección a la Habana el trasatlántico Buenos Aires.

Suez 30.

Con rumbo a Colombo salió ayer de este puerto el vapor Alicante.

Habana 30.

Hoy ha marchado a Nueva York el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Monserrat.

PROVINCIAS

El Sr. Urzúiz

Visita de comisiones.—Las obras del puerto de Vigo.—El transporte de minerales.

Han visitado al Sr. Urzúiz, en su residencia, representantes de Nigrán, comisiones de la Cámara de Comercio y Junta de obras del puerto, presididas por el Sr. Maestri.

Los comisionados hablaron con el ministro de Hacienda de varios asuntos locales; pero principalmente de las obras del puerto, reayendo la conversación sobre aquellas que son más necesarias.

El Sr. Urzúiz recomendó al ingeniero director que se fuesen haciendo los estudios y proyectos, con el objeto de tenerlos ultimados para cuando sea preciso.

La comisión de la Cámara rogó al Sr. Urzúiz que prestase atención a la rebaja de tarifas para el transporte del mineral del Inco, asunto de transcendencia para este puerto.

Hízose ver que la única tarifa conveniente es la de dos céntimos por kilómetro y tonelada.

El ministro de Hacienda dió a este punto toda la importancia que tiene y prometió que se ocuparía de él con interés.

Los pescadores de la Coruña

Continúa la huelga.—Grave aspecto del conflicto.

Continúa la huelga de pescadores. Han quedado rotas las negociaciones entre los huelguistas y los armadores, por lo que el paro se ha generalizado a todas las industrias del mar.

Los pocos buques que han entrado con pesca, tuvieron que arrojarla al mar por impedir los huelguistas la venta.

Los huelguistas han destacado comisiones en todos los puertos de esta ría para impedir la recolección de esquirols.

De Barcelona

Asamblea de Juventud Republicana Barcelona 29.

Se ha inaugurado el Congreso Internacional de la Juventud Republicana.

Las autoridades prohibieron que se hiciera uso del idioma italiano.

Se ha recibido la adhesión de Francia, Italia, Portugal y de todas las provincias.

Han sido nombrados presidentes el diputado italiano M. Gandini, y Leviet, concejal de este Ayuntamiento. Este pronunció un discurso alabando la fraternidad de los pueblos latinos y protestando contra la disolución de la Duma, declarando que el Congreso enviaba su entusiasta saludo al pueblo ruso. Ha sido muy aplaudido. Se dieron vivas a España, a Italia y a la redención de los pueblos.

El doctor Novelli tomó luego la palabra, saludando a España en nombre de los republicanos de Italia, que aspiran a la unión para combatir.

El Congreso acordó telegrafiar su saludo al Parlamento italiano y español.

Varias noticias

Barcelona 29.

Según telegrama procedente de Roma, el reverendo padre Sánchez ha sido nombrado general de los Escapios.

El padre Sánchez fué rector de Valencia.

Ha llegado a esta capital el general Obregón.

El Sr. Palaués, exdirector del periódico Resplandor Vasco, ha adquirido la propiedad de La Tribuna, diario canalista.

—El Sr. Larrroux ha publicado un artículo defendiendo al procesado Sr. Ferrer y atacando al fiscal de Madrid.

—El redactor de El Liberal que apeló a un redactor del Poble Catalá, ha dado explicaciones arrepiñándose de su conducta.—Fabra.

Prohibición levantada.—Una petición al Gobierno.

Barcelona 30.

El gobernador, considerando que el Congreso republicano internacional es más científico que político, ha levantado la prohibición de que se hable en italiano.

Los diputados Junoy, Zulueta, Rahola y otros, que forman parte de la Solidaridad Catalana, se han reunido hoy, acordando trabajar para lograr no se aplique la llamada ley de jurisdicciones a varios procesados.

Luego visitaron al gobernador, rogándole gestión del Gobierno la suspensión de los próximos Consejos de guerra. Considerando que esta petición responde al estado de ánimos del país, el señor Manzano ha accedido a trasladar la petición al Gobierno.

Vapor ardiendo

Coruña 30 (10'50 m.)

El vapor Trafalgar, de la Compañía Ibarra, está ardiendo en la bahía.

Se trata de prestarle auxilio, resultando difícil por el incremento tomado desde los primeros momentos.

Se dice que hay desgracias personales. Multitud de embarcaciones concurren a prestar auxilio al buque incendiado.

Desde los muelles presencia el siniestro numeroso público.—Mencheta.

Noticias varias

Concurso de orfeones.—Fallo protestado.—Un tumulto

Santiago 30.

Hoy se ha celebrado el certamen de orfeones. Han venido orfeones de Orense, Pontevedra, Vigo y La Coruña. El primer premio, consistente en un peseta, concedióse a los cantantes de Pontevedra.

El Jurado no pudo seguir dando lectura de los demás premios otorgados, porque el público y los otros orfeones protestaron contra la entrega del primer premio. Con este motivo se produjo gran saqueo, teniendo la Guardia civil que emprendería a culatazos con el gentío, y la policía, con el sable desenvainado.

Una vez calmado el tumulto, se notó que el Jurado había desaparecido de la tribuna, que fué deteriorada, así como el estandarte, que quedó roto.

Luego se supo que el de Orense había sido agraciado con el segundo premio, y que el tercero había sido adjudicado al de Coruña.

Se oyen gritos de «¡Abajo el caciquismo político, porque se cree que el Jurado ha obrado bajo una presión influyente».

Por temor de que se altere el orden (pues los ánimos están muy excitados) los orfeones no cantarán esta noche en el paseo, como se había anunciado.

Esta noche hubo iluminaciones, y con esto quedan terminadas las fiestas.

Donación de un barco

En Ferrol 29.

El comandante de la Escuela naval ha recibido un telegrama del Rey D. Alfonso comunicándole que hace una donación a dicha Escuela del baltandro Giraldilla, para que sirva de instrucción a los aspirantes.

La noticia ha causado gran júbilo. Se enviaron telegramas de agradecimiento a don Altono.

Bendición de una bandera

Valencia 29.

En la Iglesia del Temple se ha verificado la solemne bendición de la bandera de la Cruz Roja.

Seguidamente, en el pabellón municipal, se han colocado en dicha bandera las corbatas y medallas de oro que se le concedieron cuando la repatriación.

Ha presidido el acto el general Loño, que ha pronunciado un discurso patriótico saludando a la brigada de la Cruz Roja y alabando sus buenos servicios.

Se dieron vivas a la Cruz Roja, al ejército y a Valencia.

La nueva estación de Valencia.—En honor de los marinos

Valencia 30 (2'55 t.)

La colocación de la primera piedra en la nueva estación del Norte se verificará el día 2 de Agosto a las once de la mañana.

La comitiva se organizará en el Ayuntamiento. Aménzase el acto la banda municipal.

Se ha invitado al Obispo auxiliar para que bendiga las obras.

Esta noche se celebrará un banquete en la Casa-Loja en honor de los marinos, habiéndose decorado el local espléndidamente.—Mencheta.

Oto y Weyler a Baleares.—La próxima Exposición

Palma 30.

Se asegura que durante la primera decena del próximo mes de Agosto lograrán a Palma los ex-ministros Sres. Weyler y Dato.

Este último pasará una corta temporada con el Sr. Maura. El general Weyler estará unos días en sus posesiones de San Roca.

Han sido presentados al Ayuntamiento la Memoria y planos de la Exposición internacional que se celebrará en Palma desde 1.º de Octubre de 1907 a 1.º de Mayo de 1908.

El iniciador de esta Exposición, el conde de puñicista palmesano, se encuentra en Marsella, donde seguirá para París y Berlín con objeto de empujar la propaganda y organización de esta Exposición que estará patrocinada por la Diputación de Baleares y Ayuntamiento de Palma.—Fabra.

Barcos en Cartagena

Cartagena 30.

Procedentes de Mahón acaban de fundar en este puerto el crucero Lepanto y el cazatorpedero Osa, cuyo viaje se ha efectuado sin novedad.—Fabra.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Empleados públicos.—Escala de Hacienda.—Sentencia de 30 de Diciembre de 1905.—(Gaceta 10 Julio 1906).—Se declara que para la inclusión de los cesantes de Ultramar en las escalas de la Península, es preciso tomar la totalidad del tiempo que hayan servido, para distribuirlo entre los distintos grados de la escala, empezando por el de oficial de quinta clase; y asignando dos años a cada empleo, para venir a fijar la categoría más alta que dicha totalidad de tiempo permita, siempre que se ajuste, además, a los límites que el real decreto de 21 de Julio de 1876 establece.

Teatos legales que se aplican.—Artículos 15, párrafo 1.º y 16, párrafo 1.º del real decreto de 23 de Diciembre de 1902; 26 regla 3.ª de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876 y real decreto de la misma fecha.

Considerando: que el real decreto de 23 de Diciembre de 1902, en el art. 16 que la real orden reclamada invoca para sostener que la Junta de Jefe a que dicho artículo alude estaba facultada para hacer la nueva clasificación, dejando sin efecto la anterior hecha por otra Junta, con las mismas facultades que ella, no dice lo que se supone para atribuir a la Junta el derecho de determinar la categoría, clase y antigüedad con que todos estos funcionarios habrían de figurar en los escalafones y el de revisar sus expedientes personales, a los efectos que indica, puesto que, en lo que respecta a los cesantes del ramo de Hacienda y de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, limitó el cometido de la Junta a aquellos funcionarios que, habiendo sido admitidos oportunamente a su inclusión en el escalafón, no hubieran sido resueltos todavía sus reclamaciones; y se comprende bien el fundamento de esta limitación por haber dispuesto ya lo mismo que el real decreto de 1902, respecto al particular de que se trata, los reales decretos de 6 de Octubre de 1899 y 6 de Febrero y 8 de Abril de 1901; todo lo cual demuestra que el citado real decreto de 23 de Diciembre de 1902 no se refirió en los preceptos que contiene a los cesantes que, como Chavarril, tenían ya resueltas sus reclamaciones y figuraban en los escalafones anteriores formados en cumplimiento de los tres reales decretos de 1899 y 1901, que se acaban de citar, y demuestra además que el citado real decreto de 1902 se cuidó de respetar lo que la real orden reclamada ha dado al olvido, las resoluciones de la Administración declaratorias de derechos a favor de particulares, adoptadas al amparo de la legislación anterior.

Considerando que aunque todo esto no fuera así, no podría prevalecer la nueva legislación que la real orden de 21 de Julio de 1904, objeto de este recurso, sanciona, porque es contraria al espíritu y aun a la letra de los cuatro reales decretos que se citan en el considerando anterior, todos los cuales, copiándose en este particular los unos a los otros, establecen que para la inclusión en los escalafones de la Península de los cesantes de Ultramar no se tendría en cuenta la mayor categoría alcanzada en aquellas islas, sino la que les correspondiera aquí, conforme al art. 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, aplicado estrictamente para reducir las categorías a los que por sus servicios hubiesen podido obtener en destinos de la Península; de donde se sigue, que es preciso tomar la totalidad del tiempo servido para distribuirlo entre los distintos grados de la escala, empezando por el de oficial de quinta clase y asignando dos años a cada empleo para venir a fijar la categoría más alta que dicha totalidad de tiempo servido permita, siempre que se ajuste además a los límites que el real decreto de 21 de Julio de 1876 establece; y

Considerando: finalmente que haciendo aplicación de estos preceptos el caso de autos, no se debe partir del hecho, como lo hace la real orden recurrida, de que Chavarril sirvió el cargo de oficial de quinta clase cerca de ocho años, o sean siete, nueve meses y veintitrés días, para distribuir solo el resto del tiempo que sirvió que fueron trece años, dos meses y tres días entre los distintos grados superiores de la escala sino hacer lo que la primera Junta que lo clasificó hizo, que fué tomar los tres años y meses que sirvió, y asignando dos a cada empleo a partir del de oficial de quinta clase, llegar al séptimo grado o sea al de Jefe de Negociado de segunda clase, que es la categoría que le reconoció ajustándose al artículo 26 de la ley de

31 de Julio de 1876 y al real decreto de igual fecha toda vez que este exige ocho años de servicios para poder ser promovido a Jefe de Negociado, y Chavarril fué oficial de tercera y quinta clase antes de ser ascendido a Jefe de Negociado por espacio de ocho años, cinco meses y veintitrés días, lo que cuenta que se hace en la propia real orden recurrida y justificándose además a la letra de los tan repetidos reales decretos, puesto que ha de partir no de los hechos, sino de la ficción de las categorías que hubieran podido obtener en la península estos funcionarios con arreglo a la ley y real decreto de 1876.

LOS PANADEROS

Ayer tuvo lugar en el teatro de Variedades el anunciado mitin de panaderos. Sólo hablaron cuatro oradores.

Los cuatro formularon una violenta protesta contra los patronos por incumplimiento de sus compromisos contraídos ante los obreros y en presencia del propio gobernador.

En primer lugar—manifestaron los oradores,—los fabricantes de pan comprometieron a no despedir personal alguno, y en segundo término, a mantener el tipo de salarios que rige actualmente.

Los patronos, lejos de cumplir lo prometido, han dejado a estas fechas en la calle a más de cien operarios, mermando además 50 céntimos en los jornales de los oficiales de pala y masa.

Conviniere en la necesidad de adoptar una línea de conducta, llegando si es preciso a una resolución grave, en el caso de que los patronos persistan en sus provocaciones.

El presidente hizo el resumen de los discursos, y terminó el mitin aprobándose unas conclusiones para que la comisión que se nombre al efecto visite al gobernador y le participe la informalidad de los patronos, y para que se emplee a cumplir en todo su rigor la ley del descanso dominical.

EL LABORATORIO DE CAJAL

Una denuncia

D. Santiago Ramón y Cajal presentó anoche una denuncia en el Juzgado de guardia contra Jorge Cajal, conserje habilitado del Laboratorio de investigaciones biológicas.

Según la denuncia, el conserje, se alzó con pesetas 2.00 que había simulado inventar en material. Además sustrajo reactivos y varios materiales y ha cometido distintas estafas en combinación con un italiano.

LA HUELGA DE LA CORUÑA

El gobernador de La Coruña participa que ha conferenciado con los armadores y los obreros del muelle, siguiendo éstos en su actitud intransigente y paralizando el tráfico en el puerto.

Se han adoptado precauciones, si bien las autoridades creen que no ocurrirán desórdenes.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—29 de Julio de 1906.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos a recursos dezada interpuestos contra providencias de los gobernadores de Burgos, Oviedo y Girona, referentes a la clausura de cementerios y construcción de otros nuevos.

Fomento.—Reales decretos de personal. Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

—Otras de personal.

SUMARIO.—30 de Julio de 1906.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal. —Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a Constantino Álvarez, vecino de Mieres (Oviedo), las 1.500 pesetas que depositó para reintegrarse del servicio militar activo.

—Otra abriendo concurso para proveer las plazas vacantes que existen en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, ofrecidas por sus directores a la Asociación Benéfico-escolar de H. érfanos.

Gobernación.—Real orden disponiendo se cree una Junta de reformas de Telégrafos, encargada de estudiar y dictaminar sobre los asuntos que se expresan.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolutoria de un expediente incoado con motivo del acuerdo del Consejo de profesores del Instituto de Málaga sobre reorganización de la Administración del llamado «Caudal de San Telmo».

—Otra concediendo a D. Fernando Martínez Morás la pensión de 4.500 pesetas que goza en Londres sus conocimientos sobre Lengua Inglesa.

—Otra disponiendo se anuncie para su provisión las vacantes a cátedras que se expresan.

FOLLETIN DE EL CORREO

Los piratas del Mississippi

POR

[Federico Gerstaecker

descazco, se quitó la chaqueta para cubrirse con ella y se acostó con la esperanza de dormir durante dos ó tres horas aguardando el arribo del buque.

Edgeworth que había recogido uno de los huesos, le examinaba con una atención que al parecer no merecía objeto tan insignificante.

—Tom—dijo repentinamente, teniendo el hueso en la mano y bajándose hacia la llama para verlo más cerca,—esto no es un hueso de ciervo.

—Pues bien, entonces puede que sea de lobo ó de oso—murmuró Tom medio dormido.

—De un oso es posible; sin embargo, amigo mío, me parece que el que estoy mirando es de persona.

—Entonces evitad que el perro le toque. ¡Diantre! teréis razón—repuso el joven, que se levantó con presteza, abriendo mucho los ojos y mirando en derredor con ansiedad.

—¿Qué es eso? ¿Qué buscáis?—preguntó entonces Edg. worth sobresaltado.

—¿Estáis seguro de que esos sean restos humanos?—repuso alzándose precipitadamente.

—Yo lo creo así, y hasta me parece que éste es un fémur. Mirad. Este hueso es demasiado grande para ser de un ciervo y demasiado largo para pertenecer a un oso. ¿Pero qué tenéis, amigo mío?

—Si realmente es un hueso humano—dijo Tom,—yo conocía al hombre a quien ha pertenecido. Cuando descubrimos su cadáver yo fui

quien lo ocultó debajo del ramaje, y ésta es la razón porque hemos encontrado amonijada en este lugar tanta leña medio podrida. Sí, ésta es el sitio, bajo esta encina; he aquí la cruz que yo tallé con mi cuchillo.

—Pero ¿quién era ese hombre y cómo murió?—preguntó Edgeworth.

—No sé si podré contestar a todas vuestras preguntas; todo lo que os puedo decir es que fué muerto del modo más horrible por un batedero cuyo sloop estaba amarrado precisamente en el mismo sitio, donde creemos encontrar mañana nuestra embarcación. El miserable le mató como un lobo con objeto de robarle algunos dólares.

—Eso es espantoso—dijo el anciano, que dejó el hueso cerca de él tendiéndose encima de su capa. Tom volvió a sentarse donde estaba antes y apoyó su cabeza en la mano derecha.

—Perseguíamos un enjambre de abejas—dijo dirigiendo su vista hacia la oscuridad y dejando vagar por su imaginación el recuerdo de una época pasada, cuando Bill...

—¿Quién, el batedero?

—No; ese pobre muchacho que fué asesinado.

—¡Ah! ¿No tenía otro nombre?

—No he podido saberlo jamás. Le traté apenas cuatro días, pero sospecho que venía del Ohio. Bill había cometido la imprudencia de dejar ver a un pícaro marinerito el dinero que tenía, y éste, cuando estábamos sentados alrededor del fuego, hizo alguna tentativa para introducir a jugar. Bill rehusó, y esto contrarió fuertemente al miserable. Dos noches después el batedero persuadió a Bill a que fuera a dormir a bordo con él. Estábamos acampados en el mismo punto donde hemos visto esta mañana el oso, porque habíamos perseguido las abo-

jas hasta allí siguiendo las sinuosidades de la pradera.

Al día siguiente por la mañana no vimos a ninguno de los dos; pero ¡cuál fué nuestra sorpresa al observar, cuando nos dirigíamos a la ribera al ponerse el sol, que el buque había desaparecido! Los que nos habíamos quedado pasamos la noche a la orilla del agua, y he aquí, yo le reconozco intacto, el viejo siempre cerca del cual enveñidimos hambre. Por la mañana subimos a una colina y observamos un número considerable de buitres que volaban en la misma dirección.

—¿Qué significa esto?—dijo uno de los compañeros, excelente cazador de Kentucky,—apuesto que ese malvado batedero ha asesinado a Pie de púa.</

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

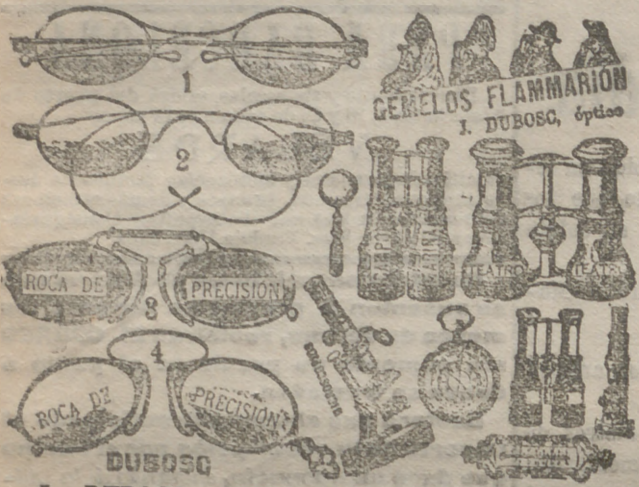
SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año.

Agentes y Representantes en toda España

NO USAR ANTEJOS DE CRISTAL



artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídale catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visítala exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

RETO MARTZ

Refo á las casas españolas que expenden tintas extranjeras á que las presenten de mejores condiciones en clase y precio que las Tintas Martz españolas.

Que no hace falta sea extranjera. Ni pagar por un litro tantas pesetas. Ni dejar de ser española la etiqueta.

Las Tintas Martz, adoptadas por Sociedades industriales y comerciales, casas de banca, telegrafos, ministerios y demás dependencias militares y civiles, son de color y dureza permanentes. Expediciones á provincias. No se remesa nada por correo.

PRECIO DEL FRASCO Y CABLE	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	1/16 litro
Negra superior fija...	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija...	1,50	0,85	0,50	0,35	0,20
Azul negra fija...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Stilográfica...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmin, violeta y rojo...	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmin y rojo...	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre...	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Sin frasco bajo el precio...	0,85	0,20	0,15	0,10	0,05

Frasquito grande para timbre á 0,30 uno Paquetes de Tinta Martz para escueltas, á 0,40 uno

DESPACHO: ADUANA, 35, PISO PRIMERO



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

MUY ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando como va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISPOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANA CARUTOL, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

Marca registrada Saposana Marca registrada

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Carante para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, opuntante, desinfectante.

Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, á la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que ofrece en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de brea, alquitran, azufre y sustancias análogas, tan repugnantes á las personas de gusto refinado.

SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y la piel.

Por la optima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de alcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

Caldo Bordelés Casellas

Bullito de cobre en polvo, preparado.—Lo más económico, adocante y eficaz para combatir el mal de la uña y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Eficacia, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funciona por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 60 por 100 de economía, de tiempo y de líquido.—Trabajo perfecto. Cebadas de 2 á 16 litros. Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía. Gran novedad en copas insertadas envidriadas en su estructura, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de adorno. Palmeras y plantas de salón.—Folleto, catálogo ilustrado y prospecto gratis. Admite encargos D. Luis Gáster y Darder, calle de las Ventanas 10, Madrid.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir las estreñimientos, cólicos borbornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

CATARROS, TOS PERTINAZ

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serravallo de guayaco, ó iodoforino y Cápsulas Serravallo de guayaco, iodoforino y eucalipto.—Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

De venta en todas las buenas farmacias.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

de los puertos comprendidos

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre pasajes Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304

HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628

CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y siropes. Almacenes de almidón.

Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

COMPANIA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

Los numerosos médicos que emplean la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

Enfermedades del pecho

tisis, bronquitis crónicas, toses agudas y pertinaces.

Las cápsulas PAUTAUBERGE convienen á las personas que no quieren tomar la creosota.

De venta en casa de L. Patauberge & Cía, 22, rue Jules César, París, y en las principales boticas del mundo.

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficina en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-Loz-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas caldererías y aparatos especiales. A. Lacroix, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmidt, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C., en Raimbes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión. Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 26.º año de su existencia.

El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Dirección telegráfica: ACHABURE PARIS

DENTISTA

Pascual, Compostela, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, L.º

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ciero y empieza á adolecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á las veces más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias.

PASTA dentifrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT

Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

LA SALUD

es la gran alegría de la vida

Cuando el sistema se halla en estado biológico, la imaginación es la primera que sufre y el espíritu decae y languidece; todo inspira disgusto y tristeza; y el ánimo se halla siempre dispuesto á condonar y no perdonar; á vida se hace una verdadera carga para el paciente que sufre todas las torturas del mal y para aquellos que le rodean, que tienen que soportar la influencia triste del dolor y de la hipocandria, resultado de la influencia de un hígado enfermo.

—El COLÁGEO INDIANO de OSGOOD regenera el órgano afectado y restituye la perdida alegría. Hace ya más de un cuarto de siglo que se emplea con gran éxito esta preparación puramente vegetal, que se vende en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

LES PRODUITS de contratación DES

Capsulas TAETZ

Se reconocen fácilmente á través del envase indigesto que se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exigir los botes en metal imprimido á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse cuando lo necesitan. No temer el sacro ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas farmacias

Lanman & Kemp NEW YORK

Proprietarios y únicos fabricantes.

Empiastros porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad

por

Lanman & Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente como tenor superior.

Véndese buenas farmacias

Fosfatina Folieres

EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

VENTA: BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros siguientes: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento es específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN		28 Julio 1906		21 Julio 1906	
	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
ACTIVO						
Oro en caja:						
Del Tesoro.....	21.271.919		12.250.684'97			
Del Banco.....	367.278.809'76		367.219.663'28			
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	28.818.695'05		29.018.302'76			
Del Banco.....	46.700.090'72		48.553.341'36			
Plata.....	620.354.874'83		617.563.378'99			
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	4.704.399'00		4.704.399'00			
Efectos á cobrar en el día.....	2.387.825'12		2.165.010'58			
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891..	150.000.000		150.000.000			
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....	357.000.000		357.000.000			
Descuentos.....	262.490.775'57		264.492.343'14			
Pólizas de cuentas de crédito.....	289.173.625'50		288.414.525'50			
Créditos disponibles.....	91.268.313'20		91.134.161'20			
Pólizas de créditos con garantía.....	197.071.141'21		197.184.361'21			
Créditos disponibles.....	94.593.448'67		94.511.569'00			
Pagarés de préstamos con garantía.....	10.290.855'85		10.472.542'86			
Otros efectos en cartera.....	1.030.372'13		1.642.108'21			
Corresponsales en el reino.....	16.213.248'67		15.498.625'18			
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....	34.146.953'26		34.468.953'26			
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	10.500.000		10.500.000			
Bienes inmuebles.....	13.327.961'22		13.327.808'04			
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100.....	250.220'93		115.280'94			
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....	847.599'50		671.568'00			
			2.549.455.903'68		2.549.915.746'34	

	PASIVO		150.000.000		150.000.000	
	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000			
Fondo de reserva.....	20.000.000		20.000.000			
Billetes en circulación.....	1.500.195.725		1.549.597.265			
Cuentas corrientes.....	528.722.194'66		530.461.063'98			
Cuentas corrientes en oro.....	446.348'80		410.046'51			
Depósitos en efectivo.....	23.746.669'88		23.506.601'51			
Su cuenta corriente de efectivo.....	73.213.228'12		73.811.573'70			
Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....	17.700.201'08		23.077.514'98			
Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....						
Por pago de amortización é intereses de obligaciones sobre la renta de Aduanas.....	231.695'84		231.695'84			
Por pago de Deuda exterior en oro.....	3.772.245'61		5.182.367'41			
Por ingresos de Aduanas en oro.....	38.285.346'13		36.758.158'56			
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable.....	573.449'55		574.112'05			
Por negociación de obligaciones Tesoro. Real decreto de 25 de Junio de 1906.....	7.029.194'26		8.485.448'56			
Para pago de la Deuda perpetua interior.....	5.706.201'48		4.465.311'43			
Reservas de contribuciones.....	18.787.746'46		18.787.746'46			
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	56.178.900'52		51.344.913'98			
Ganancias y pérdidas.....	8.719.459'88		8.274.111'06			
Realizadas.....	15.232'93		19.599'14			
No realizadas.....	41.132.684'8		47.941.825'33			
Diversas cuentas.....			2.549.455.903'68			